
IV. POLITICA DE RENTAS

IV.1. PRECIOS DE LOS PRODUCTOS AGRARIOS

1.1. Precios percibidos

1.1.1. *Regulación comunitaria anual*

Los precios institucionales, fijados por la CEE para regular los mercados, constituyen un elemento básico de la PAC no sólo para llevar a cabo dicha regulación, sino por su influencia directa o indirecta sobre los precios realmente percibidos por los agricultores.

El adelanto en la fijación de los precios institucionales comunitarios fue decididamente impulsado bajo la presidencia española para la campaña 1989/90 con el resultado de adelantar notablemente el establecimiento de dichos precios sobre las fechas habituales. En la presente campaña, se fijaron dichos precios en el mes de abril mientras que para campañas anteriores

los precios se establecieron en los meses de mayo o junio.

A pesar de todo, resulta inevitable que en cada año rijan dos precios diferentes debido a que los precios institucionales se fijan para cada campaña y éstas abarcan parte de dos años consecutivos.

Como se puede apreciar en el cuadro 1, en la campaña 1989/90 los precios regulados expresados en pesetas subieron en 12 casos, no variando en 7 y bajaron en 4 (azúcar, habas, mantequilla y leche en polvo). La media ponderada de estos precios regulados ha aumentado un 1,5% sobre los de la campaña 1988/89. Las mayores subidas se producen en el vino blanco tipo AI (+8,59%), vino tinto RII (+7,11%), cebada y sorgo (+5,77% en ambas) y aceite de oliva (+5,67%). Al mismo tiempo que los precios, se regulan determinadas ayudas a la producción en las que salvo la ayuda al arroz Indica que sufre una disminución, todas las demás experimentan fuertes subidas como la ayuda al trigo duro (+47,94%), al lino

CUADRO 1
PRECIOS DE INTERVENCIÓN Y AYUDAS PARA LA CAMPAÑA 1989/90 Y SU COMPARACION CON LA CAMPAÑA 1988/89

PRODUCTO	Fecha inicio campaña	Tipo de precio	Campaña 1988/89		Campaña 1989/90		Variación %
			CEE (Ecu/Tm.)	España (Pts./Tm.)	CEE (Ecu/Tm.)	España (Pts./Tm.)	
Trigo blando panificable	1-7-89	P. intervención	179,44	27.672	179,44	27.672	0
Cebada	1-7-89	P. intervención	161,17	24.855	170,47	26.289	+ 5,77
Maíz	1-7-89	P. intervención	179,44	27.672	179,44	27.672	0
Sorgo	1-7-89	P. intervención	161,17	24.855	170,47	26.289	+ 5,77
Centeno	1-7-89	P. intervención	162,85	25.114	170,47	26.289	+ 4,68
Trigo duro- Ayuda (por ha.)	1-7-89	—	54,49	8.403	80,61	12.431	+47,94
Arroz	1-9-89	P. intervención	270,64	41.736	281,52	43.043	+ 3,13
Arroz - Ayuda Indica (por ha.)	1-9-89	—	330,00	50.890	300,00	45.869	— 9,87
Azúcar	1-7-89	Base remolacha	47,98	7.399	47,16	7.273	— 1,70
Aceite de oliva	1-11-89	P. intervención	1.550,10	239.046	1.652,10	252.599	+ 5,67
Aceite de oliva-Ayuda (por ha.)	1-11-89	—	271,00	41.792	333,60	51.006	+22,05
Colza y nabina	1-7-89	P. intervención	366,00	56.442	371,90	56.862	+ 0,74
Girasol	1-8-89	P. intervención	414,00	63.844	431,20	65.929	+ 3,27
Soja	1-9-89	P. mínimo	374,40	57.737	390,80	59.752	+ 3,49
Forrajes desecados	1-5-89	P. objetivo	161,27	24.870	165,68	25.332	+ 1,86
Guisantes	1-7-89	P. mínimo	257,70	39.741	257,70	39.741	0
Habas y haboncillos	1-7-89	P. mínimo	248,60	38.337	238,70	36.810	— 4
Altramuces	1-7-89	P. mínimo	276,40	42.624	280,90	43.318	+ 1,6
Lino. Ayuda textil (por ha.)	1-8-89	—	152,19	23.470	207,89	31.786	+35,43
Cáñamo. Ayuda fija (por ha.)	1-8-89	—	138,21	21.314	188,66	28.845	+35,33
Gusano de seda. Ayuda por caja de gusanos	1-4-89	—	47,68	7.353	63,76	9.749	+32,58
Algodón	1-9-89	P. mínimo	912,30	140.688	912,30	140.688	0
Leche	1-4-89	P. indicativo	278,40	43.371	278,40	43.371	0
Mantequilla	1-4-89	P. intervención	3.322,70	517.630	3.222,60	502.036	— 3,01
Leche en polvo	1-4-89	P. intervención	2.260,40	352.139	2.201,20	342.916	— 2,62
Carne de vacuno	6-4-89	P. intervención	3.440,00	535.904	3.440,00	535.904	0
Carne de ovino	1-1-90	P. base (peso canal)	4.323,20	662.811	4.323,20	662.811	0
Carne de porcino	1-7-89	P. base (peso canal)	2.033,30	(1)	2.033,30	(1)	—
Vino Tipo R II	1-9-89	P. orientación	2,49 (2)	383,990	2,69 (2)	411,290	+ 7,11
Vino Tipo A I	1-9-89	P. orientación	2,31 (2)	356,232	2,53 (2)	386,827	+ 8,59

(1) Sin considerar el precio en ptas. debido al automatismo en la modificación del tipo verde.

(2) Los precios del vino expresados en ECUS/grado/Hl.

(+35,43%), al cáñamo (+35,33%), al gusano de seda (+32,58%) y al aceite de oliva (+22,05%).

1.1.2. Variación real de los precios percibidos

El índice general de precios percibidos por los agricultores subió en 1989 un 7,5% respecto al año anterior. Los índices parciales varían considerablemente según los productos (cuadro 2). Así, mientras el índice de los productos agrícolas sube un 4,8%, el de los productos forestales lo hace un 21,0% y el de los productos animales un 10,6%.

Entre los productos agrícolas destacan las subidas

del vino (37,4%), cultivos forrajeros (31,7%), aceite de oliva (27,7%), patata (6,6%) y hortalizas (5,0%).

En los productos animales suben el porcino para abasto (21,1%), leche (17,8%), huevos (7,5%) y ovino y caprino para abasto (6,1% y 6,2% respectivamente), mientras que baja el vacuno para abasto (—1,1%).

En los distintos países de la CEE, el índice general de los precios percibidos por los agricultores ha experimentado la variación en 1989, respecto a 1988, que se indica en el cuadro 3, según estimaciones del EUROSTAT. Como se puede apreciar España está en una situación intermedia, con una subida menor que en Grecia, Bélgica, Alemania y Reino Unido, pero mayor que en el resto de los países comunitarios.

CUADRO 2
VARIACIONES DE LOS INDICES DE PRECIOS
PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES

Indice	Variación % sobre el año anterior
General precios percibidos	7,5
— Productos vegetales	5,4
— Productos agrícolas	4,8
— Cereales	-1,7
— Leguminosas grano	1,7
— Patata	6,6
— Cultivos industriales	1,4
— Cultivos forrajeros	31,7
— Hortalizas	5,0
— Cítricos	-4,1
— Frutas no cítricas	-2,6
— Vino	37,4
— Aceite de oliva	27,7
— Productos forestales	21,0
— Productos animales	10,6
— Ganado para abasto	8,3
— Vacuno para abasto	-1,1
— Ovino para abasto	6,1
— Caprino para abasto	6,2
— Porcino para abasto	21,1
— Aves para abasto	0,7
— Conejo para abasto	2,8
— Productos ganaderos	14,6
— Leche	17,8
— Huevos	7,5
— Lana	4,2

CUADRO 3
INDICE GENERAL DE PRECIOS PERCIBIDOS POR
LOS AGRICULTORES. CEE

Países	Variación 1989/88 %
Alemania	8,4
Francia	6,9
Italia	3,0
Holanda	6,6
Bélgica	11,3
Luxemburgo	4,5
Reino Unido	8,0
Irlanda	6,7
Dinamarca	5,8
Grecia	14,3
España	7,3

IV.2. PRECIOS DE LOS MEDIOS DE PRODUCCION

2.1. Precios de los medios de producción

El índice general de precios pagados por los agricultores ha subido en 1989 un 3,0% respecto al año anterior (cuadro 4). Este incremento es mayor que el de 1988 y de 1987, pero considerablemente más bajo que el registrado en el período 1976-86.

CUADRO 4
VARIACIONES DE LOS INDICES DE PRECIOS
PAGADOS POR LOS AGRICULTORES
Indice de precios 1989

Indice	Variación % sobre el año anterior
General precios pagados	2,6
Medios de producción corrientes	1,3
— Fertilizantes	-0,9
— Semillas y plantones	8,6
— Piensos	-0,3
— Tratamientos sanitarios	2,8
— Mecanización	2,3
— Agua y electricidad	7,9
Contribución y gastos financieros	4,2
Inversiones	6,6

La notable desaceleración de este índice durante los últimos cinco años es uno de los factores que explica la favorable evolución de las rentas agrarias en el período (Gráfico 1).

Los precios de los medios de producción corrientes (excluidos contribuciones, gastos financieros e inversiones) crecieron en 1989, un 1,3% frente a unos incrementos medios anuales del 7,5% en el período 1982/87 y del 14,9% en el período 1977/82.

El moderado incremento del Índice de Precios Pagados para los medios de producción corrientes ha contribuido positivamente al ligero descenso de los precios de los piensos (-0,3%) que, como es sabido, representan alrededor del 50% de los gastos de fuera del sector. Los fertilizantes, a su vez, se han mantenido en una línea de moderación favorable a los intereses de las empresas agrarias después de acumular notables descensos entre 1986 y 1988, como consecuencia de la liberalización de los precios interiores y de la favorable coyuntura de los precios internacionales.